

ENH



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.953 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Ataques de perros: Van 4 casos en 14 días en el mismo sector

Caso se hizo público tras video (en la imagen) en el cual vecino debió defenderse con su bicicleta. Ataques van desde menores de edad a adultos mayores.



Segunda cuota del Royalty Minero inyecta recursos a municipios

Concejal insiste en retiro de cables en desuso y municipio detalla gestiones

El concejal de la comuna de Huasco, Víctor Caballero, reiteró su preocupación por la presencia de cables en desuso en distintos sectores del territorio, apuntando a la necesidad de adoptar medidas concretas para enfrentar lo que calificó como “basura aérea”. El edil enfatizó que esta situación no solo afecta la imagen urbana, sino que también representa un riesgo para la seguridad de la comunidad, por lo que solicitó acelerar acciones coordinadas entre el municipio y las empresas responsables. Frente a estas inquietudes, la Ilustre Municipalidad de Huasco informó que ha estado desarrollando una serie de gestiones orientadas a abordar el problema.

Diputado Cristian Tapia critica gestión en Codelco y rechaza cualquier intento de privatización

EDITORIAL:
Antes de lamentar: la urgencia de actuar frente a los ataques de perros

Las familias quedan solas: ¿y ahora quien nos protege?

Por Sebastián Fergadiotti López
Cientista Político - Exseremi de Gobierno

El desarrollo económico depende de diversos factores tanto locales como también globales, los cuales construyen la realidad de los países. En este sentido, a nivel macroeconómico existen ciertos actores que mueven la economía, tales son; las empresas que se encargan de producir bienes y servicios, las familias que se encargan de trabajar y consumir, además, el Estado, que a través del cobro de impuestos logra ejecutar gasto público y con ello, beneficios sociales determinantes para una sociedad más justa y con mayores oportunidades. Finalmente, está el sector externo o bien, la economía global, que al igual que las empresas se encarga de mantener la producción de bienes y servicios pero que esta vez son a escala global. Ahora bien, en un escenario actual, el agente estatal, está en crisis a razón de los conflictos bélicos que hacen disparar el precio de los combustibles. En este contexto, el Estado que es el agente económico que está para proteger a las familias se difumina bajo un gobierno que cada vez más reduce su presencia. Hace algunos días en Chile, fue anunciado por el presidente Kast mediante cadena nacional, un paquete de diversas medidas bajo el lema “Plan de Reconstrucción Nacional”. Estas medidas permiten evidenciar el horizonte del gobierno del presidente Kast, sus partidos políticos y también sus personajes, actuando como sujetos de presión con el fin de reducir la presencia del Estado a través de recortes presupuestarios y rebajas de impuestos al gran empresariado. Esta iniciativa de gobierno tendrá diferentes afectaciones sobre la dinámica de los agentes económicos en nuestro país, sin embargo, la sobrecarga de la crisis global, el ejecutivo la enfrenta de-

jando solas a las familias, pues, es el Estado quien tiene la obligación de generar las coberturas necesarias para el bienestar de las personas. Ello permite entregar atenciones en salud, seguridad a través de policías, construir obras, educar a las infancias, además, de otras capacidades propias del Estado. La eliminación del MEPCO y el “Plan de Reconstrucción Nacional” plantean una decisión política y económica que puede acelerar males como, la inflación, la desigualdad económica, la concentración de la riqueza, la crisis en salud, el déficit habitacional, además, del deterioro medioambiental. Medidas como la rebaja del impuesto corporativo de 27% a 23%, beneficia a grandes empresas que concentran la riqueza en Chile y no a economías emergentes como pymes familiares, quienes, quedan desprotegidas ante las crisis económicas. Pareciera ser, que el actual gobierno no entiende que, en un mundo global, las amenazas externas se vuelven locales, por tanto, es responsabilidad del Estado proteger a las familias. En definitiva, el paquete de proyectos a presentar por el gobierno del presidente Kast, busca redefinir las reglas del juego para los agentes económicos, pero, con un desbalance evidente, pues, son las familias quienes terminarán por pagar los costos de la crisis. Por su parte, el gran empresariado se verá favorecido con una carga impositiva y condiciones estructurales que demuestran el bajo compromiso social de este gobierno. Mientras tanto, la familia como agente de consumo, queda expuesta a los vaivenes y dificultades del mercado, ya que no existen condiciones de mejora o protección para este segmento. Si se continua en esta línea, que da más prioridad a los grandes capitales, las familias chilenas estarán condenadas a la desigualdad económica, algo que cualquier Estado debe combatir.

Antes de lamentar: la urgencia de actuar frente a los ataques de perros

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Lo que hoy ocurre en el sector Torino de Vallenar no puede ser tratado como un hecho aislado ni menor. Los ataques de perros en situación de abandono, que ya han dejado a varias personas lesionadas en las últimas semanas, configuran una señal de alerta temprana que las autoridades no pueden ignorar. Cuando un problema se repite en el tiempo, en un mismo lugar y bajo condiciones similares, deja de ser un incidente y pasa a ser un riesgo estructural.

Vecinos, trabajadores y estudiantes que transitan entre las canchas de Torino y el puente París han sido víctimas de ataques, algunos de ellos debiendo recibir atención médica. Desde el Cesfam Joan Crawford se han confirmado al menos cuatro casos en los últimos 14 días, incluyendo a personas de distintas edades, lo que evidencia que el riesgo es transversal. Más preocupante aún es que desde el propio sistema de salud se reconoce que podría haber más situaciones no formalizadas, lo que sugiere una realidad subdimensionada.

Aquí no solo está en juego la seguridad de las personas, sino también la capacidad de anticipación de las instituciones. La presencia de cerca de 20 perros en abandono, con conductas territoriales ya identificadas, no es un escenario nuevo ni imprevisible. Es, por el contrario, una condición que permite

intervenir antes de que ocurra una tragedia mayor. Y ese es precisamente el punto crítico: actuar ahora o reaccionar después.

Las coordinaciones que hoy se mencionan —entre Cesfam, Carabineros, Seremi de Salud y el municipio— son necesarias, pero insuficientes si no se traducen en medidas concretas y visibles en el corto plazo. La gestión del riesgo en este tipo de situaciones exige decisiones operativas: control poblacional efectivo, retiro o reubicación responsable de animales con conductas agresivas, y resguardo inmediato de los sectores más transitados.

También es necesario abordar el problema con una mirada integral. No se trata de criminalizar a los animales, muchos de ellos esterilizados y abandonados, sino de asumir que la falta de control y gestión termina generando escenarios de peligro tanto para las personas como para los propios perros. La tenencia responsable no puede seguir siendo solo un discurso; debe convertirse en política pública, efectiva y sostenida.

Cuando ya existen adultos mayores, jóvenes y, según testimonios, incluso niños afectados, la tolerancia se agota. Esperar a que ocurra un ataque de mayor gravedad no es una opción.

En seguridad comunitaria, la diferencia entre una crisis y una tragedia suele estar en la capacidad de anticiparse.

CITACIÓN ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL FREIRINA, PARA EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DE 2026 A LAS 09:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL VICUÑA MACKENNA, AL COSTADO DE CANCHA DE BABY FÚTBOL, FREIRINA.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL FREIRINA

CITACIÓN ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GÁRATE, PARA EL DIA LUNES 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 17:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE SRA. AMALIA ROBLES.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL GÁRATE

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket
PIZZA

AHORA CON
DELIVERY
GRATIS

 +569 5146 7084

 PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

ESTÁ PASANDO

Desde niños hasta adultos mayores han sido atacados por estos animales

Preocupación en sector Torino por reiterados ataques de perros a vecinos: al menos 4 casos en 14 días

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Preocupación existe entre vecinos del sector Torino, en Vallenar, tras registrarse una serie de ataques de perros en situación de abandono que han dejado varias personas lesionadas durante los últimos días. De acuerdo con el testimonio de un afectado, quien prefirió mantener su identidad en reserva, los hechos han ocurrido en el trayecto comprendido entre las canchas del sector Torino y el puente París, zona que diariamente es utilizada por trabajadores, estudiantes y residentes. El vecino relató que fue atacado mientras regresaba de su jornada laboral, debiendo defenderse con su bicicleta para evitar lesiones mayores. Aun así, sufrió mordeduras que obligaron su traslado al SAPU del Cefsam Joan Crawford para recibir atención médica. “En el SAPU me comentaron que van varios casos en la semana. Incluso un niño llegó en peores condiciones”, señaló el afectado. Según antecedentes recopilado, en el sector habría alrededor de 20 perros en situación de abandono, algunos de los cuales han sido previamente esterilizados por agrupaciones de protección animal. Sin embargo, su permanencia en el lugar ha generado conductas territoriales que derivan en episodios de amedrentamiento y mordeduras.

CESFAM

Desde el Cefsam Joan Crawford, se confirmó que han sido 4 casos de mordeduras de perros a personas del sector altiplano sur de Vallenar, en los últimos 14 días, quienes señalan haber sido atacados en el sector de las canchas



Vecinos hicieron un llamado a las autoridades competentes a abordar el problema con urgencia, considerando acciones sanitarias, control poblacional canino y soluciones responsables que resguarden tanto a las personas como a los animales involucrados.

de Torino, los cuales han llegado a atenderse en el SAPU del Cefsam. Los casos correspondería a una persona adulta mayor, un joven de 21 años, de 12, 68, 21 y 46 años quienes llegaron al SAPU del Cefsam Torreblanca en los últimos 14 días. Todos con heridas leves. Desde el SAPU se informó que se procedió a realizar la denuncia por la plataforma de la seremi de salud y la situación fue tomada

por el equipo de Epidemiología del Cefsam Joan Crawford, para luego ser tomado por la unidad comunal de Epidemiología. Desde la dirección del Cefsam manifestaron haber tomado contacto con carabineros y seremi de salud, y están a la espera de conversar con el departamento de medio ambiente, para establecer la existencia de alternativas para este caso.

Vecinos hicieron un llamado a las autoridades competentes a abordar el problema con urgencia, considerando acciones sanitarias, control poblacional canino y soluciones responsables que resguarden tanto a las personas como a los animales involucrados. “Se ha transformado en un foco peligroso para las personas que pasan todos los días por ahí”, advirtió el afectado.

¿Qué hacer en caso de mordedura de un perro?

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Sin importar si se trata de un can de barrio o de uno de los denominados “asilvestrados”, sufrir la mordedura de un perro es algo crítico, doloroso y riesgoso. Esto es lo que debes hacer si te ocurre. Vas caminando por la calle y te encuentras con un perro ladrándote con furia. Intentas evitarlo o echarlo de tu camino, pero de todas formas te muerde. Lo primero que debes hacer es identificar cómo se ve el perro, es decir, reconocer cuáles son sus características físicas, pues luego te preguntarán al respecto cuando acudas a Urgencias. En 2014, el Ministerio de Salud (Minsal) promulgó un reglamento para el control de la rabia en Chile. Este exige a las Seremis crear un registro de animales mordedores. De esa forma, luego que una persona sufre la mordedura de un perro y es atendida en un centro de salud pública, se levanta un catastro. El personal sanitario acude a la zona o casa reportada por el paciente, y se evalúa el estado del can, si tiene o no sus vacunas al día, si cuenta con chip de identificación y se ingresa al registro de mordedores. Con la identificación lista, lo siguiente para hacer es lavar la herida con agua y jabón abundante. Cubrir la mordedura con un parche o gasa, en caso que sea posible, y dirigirse a un servicio de Urgencias. Una vez en un centro asistencial, el personal de salud revisará el caso, el estado del paciente y la profundidad de la herida. Allí se determinará si es necesario protegerla con un parche, si hacen falta curaciones periódicas o si se requiere cirugía en caso que el daño sea mayor.

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PLATA ALTA NORTE, PARA EL DIA LUNES 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 17:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE SRA. AMALIA ROBLES.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PLATA ALTA NORTE

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PLATA BAJA SUR, PARA EL DIA LUNES 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 17:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE SRA. AMALIA ROBLES.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PLATA BAJA SUR

En Huasco

Concejal insiste en retiro de cables en desuso y municipio detalla gestiones para avanzar en solución

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El concejal de la comuna de Huasco, Víctor Caballero, reiteró su preocupación por la presencia de cables en desuso en distintos sectores del territorio, apuntando a la necesidad de adoptar medidas concretas para enfrentar lo que calificó como “basura aérea”. El edil enfatizó que esta situación no solo afecta la imagen urbana, sino que también representa un riesgo para la seguridad de la comunidad, por lo que solicitó acelerar acciones coordinadas entre el municipio y las empresas responsables. A través de un video difundido en redes sociales, Caballero insistió en que esta problemática ya ha sido planteada en el Concejo Municipal, sin observarse avances visibles en terreno. En ese sentido, hizo un llamado directo a priorizar esta materia dentro de la gestión comunal, señalando la importancia de ordenar el espacio público y dar respuesta a una demanda que, según indicó, es recurrente entre los vecinos.

M U N I C I P I O
Frente a estas inquietudes, la Ilustre Municipalidad de Huas-



co informó que ha estado desarrollando una serie de gestiones

orientadas a abordar el problema. Entre ellas, se cuentan reuniones

con empresas de telecomunicaciones responsables del cableado, aunque desde el municipio reconocen que la falta de asistencia de algunas compañías ha dificultado avanzar con mayor rapidez en el retiro de líneas en desuso. Asimismo, la administración comunal señaló que, en coordinación con el Departamento de Medio Ambiente, se están impulsando nuevas acciones para destrabar el proceso, incluyendo la convocatoria a una mesa de trabajo que incorporará a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) y al Concejo Municipal. El objetivo es exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas y avanzar en soluciones concretas en los puntos más críticos. Finalmente, el municipio indicó que, de persistir el incumplimiento, se evalúa la posibilidad de ejecutar el retiro de cables de manera subsidiaria, para posteriormente cobrar los costos a las empresas responsables. No obstante, precisaron que este procedimiento requiere agotar previamente todas las instancias administrativas y legales, con el fin de asegurar que las acciones se ajusten plenamente a la normativa vigente.

Solicitan arreglos en centro cultural de Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Igualmente, Caballero y otros concejales señalaron que "hemos planteado en reiteradas ocasiones necesidades urgentes para la comuna, pero muchas de ellas siguen sin respuesta concreta. Son solicitudes simples, necesarias y orientadas a mejorar espacios públicos, fortalecer el turismo y resguardar el buen uso de los recursos municipales. Diversos concejales hemos reiterado en múltiples sesiones la necesidad de mejorar la techumbre del Centro Cultural, una infraestructura importante para la vida social y cultural de Huasco, que requiere atención urgente. Con la última lluvia incluso se formó una poza de agua delante de las butacas, dejando en evidencia el deterioro y la necesidad inmediata de reparación". Desde el municipio señalaron que "especto a la situación de la techumbre del Centro Cultural, informamos que ya existe un proyecto elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación (SE-CPLA), el cual se encuentra actualmente a la espera de financiamiento. De acuerdo a lo sostenido en reuniones recientes con representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), este proyecto será financiado a través de recursos provenientes del royalty, lo que permitirá concretar esta reparación. Asimismo, el viernes 24 de abril, el Alcalde se reunirá con los directivos de la municipalidad con el objetivo de revisar los procesos pendientes correspondientes al año 2025 y definir la cartera de proyectos que serán ejecutados con financiamiento del royalty. Esta instancia será clave para avanzar en la priorización y concreción de iniciativas, incluyendo la reparación de la techumbre del Centro Cultural.

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GODOY, PARA EL DIA MARTES 05 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN RESTAURANT CAMINO AL ORO, SAN FÉLIX. TABLA: - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GODOY	CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CARRIZAL, PARA EL DIA MARTES 05 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN RESTAURANT CAMINO AL ORO, SAN FÉLIX. TABLA: - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CARRIZAL
CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL REMIGIA TORRES, PARA EL DIA MARTES 05 DE MAYO DE 2026 A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 17:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE CAMARONES. TABLA: - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL REMIGIA TORRES	CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA HUERTA, PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE SRA. JUANITA BUGUEÑO. TABLA: - ELECCIÓN DE DIRECTORIO - ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA HUERTA

Presentó a sus socios los seis lineamientos de trabajo que se abordarán entre 2026 y 2028

CORPROA presentó lineamientos estratégicos a sus socios de la Provincia del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de una reunión de camaradería, la cual contó con la presencia del Delegado Presidencial Provincial Juan Donoso, los representantes de las empresas socias de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama en la Provincia de Huasco, conocieron los lineamientos de su Planificación Estratégica, los cuales desembocarán en un plan de trabajo que se implementará durante los próximos tres años. En enero de este año, la Corporación realizó una jornada de Planificación Estratégica en las instalaciones del Centro Deportivo Algarrobo de CMP. Guiados por la consultora Growth Business, Juan José Ronsecco, Presidente de la Corporación, Giovanni Vincezot, segundo Vicepresidente, el directorio de CORPROA y representantes de las empresas e instituciones socias, se reunieron para reflexionar y desarrollar un trabajo colectivo que ayude a establecer una hoja de ruta que guíe la gestión y las acciones que realizará la Corporación en la Provincia de Huasco. Tras este trabajo conjunto, se estableció una hoja de ruta que será implementada en el trienio 2026-2028, consolidando el trabajo que



CORPROA realiza en la provincia desde la reapertura de las oficinas en Vallenar. Los seis lineamientos priorizados por los socios son: capital humano; innovación, asociatividad y sostenibilidad; comunicación estratégica; competitividad de empresas locales; atracción de inversiones; representación y articulación territorial. “Desde la reapertura de nuestras oficinas en Vallenar en el 2024, nuestro compromiso ha sido estar más cerca de los socios. El crecimiento de nuestros asociados en la provincia y los hitos alcanzados durante 2025 demuestran que, cuando trabajamos unidos, fortalecemos el clima de inversión y, sobre todo, mejoramos la calidad de vida de las y los habitantes de la Provincia de Huasco y Atacama”, dijo el Presidente de CORPROA, Juan José Ronsecco.

Para el Delegado Presidencial Provincial de Huasco, Juan Donoso, “lo principal es valorar estas instancias, las que dan una muestra de que se está haciendo un trabajo desde atrás y ahora ese trabajo hay que fortalecerlo y potenciarlo. Lo importante es que ya conocemos las brechas, ya conocemos la situación, tenemos un diagnóstico claro de lo que hay que hacer y también tenemos una hoja de ruta que es hasta el 2028. Sin embargo, hay que ir incorporando quizás nuevas metodologías y ciertos factores que puedan acelerar este proceso de inversión y destrabamiento que ha estado pasando estos últimos cuatro años. Estas mesas de trabajo hay que valorarlas para que sigan potenciando el desarrollo y crecimiento de esta provincia”.

Segunda cuota del Royalty Minero inyecta recursos a municipios



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el pasado martes 21 de abril de 2026 comenzó la transferencia de recursos a 309 comunas del país correspondientes a la segunda cuota del Royalty Minero, que, sumado a la primera cuota transferida la semana pasada, alcanza un total de \$113.267.550.090. Estos recursos permitirán fortalecer el financiamiento municipal, entregando mayor capacidad de inversión y autonomía para responder a las urgencias de los territorios. De los recursos totales transferidos entre ambas cuotas, \$27.458.800.006 corresponden al Fondo Comunas Mineras (FCMI) que beneficia a 45 comunas y que busca compensar las externalidades de la actividad minera en los territorios; y, por otro lado, \$85.808.750.084 provienen del Fondo de Equidad Territorial (FET) para 302 comunas, cuyo objetivo es acortar brechas presupuestarias entre las distintas comunas del país. “Estamos cumpliendo el compromiso del Presidente José Antonio Kast de poner a las familias en el centro de la gestión pública y es precisamente esta segunda inyección apunta a entregar financiamiento directo para que los alcaldes puedan impulsar proyectos locales de salud, educación, medioambiente y seguridad en sus comunas”, sostuvo el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Sebastián Figueroa. Cabe recordar que el Royalty Minero es un impuesto aplicado a las grandes empresas mineras, que distribuye anualmente 450 millones de dólares a regiones y comunas del país. Las comunas que reciben recursos del Fondo de Comunas Mineras se determinan según un informe de la Comisión Chilena del Cobre, basado en dos criterios: que estén en una región minera y que tengan operaciones mineras activas de empresas afectas al impuesto específico a la minería.

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BREAS PAREDES, PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026 A LAS 14:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE LAS BREAS.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL BREAS PAREDES

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ÁLAMOS, PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026 A LAS 14:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE LAS BREAS.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL ÁLAMOS

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario



Cortés Olguin
& Asociados
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar +569 9345 3935 51 243 7111

WWW.ALCH.CL

ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA CONCRETÓ ENTREGA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CLAVE EN FREIRINA

Freirina fue el escenario de la inauguración de los proyectos FIC 2025, una iniciativa que destaca por el trabajo colaborativo entre los Parques Eólicos Cabo Leones I, II y III, el Parque Eólico San Juan y el Parque Eólico Sarco y cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las localidades de caleta Chañaral de Aceituno, Carrizalillo, caleta Los Burros y caleta La Reina. En Carrizalillo, se concretó la entrega de 42 certificados de regularización de derechos de aguas superficiales y subterráneas, la construcción de baños para el club deportivo y cianceros, un nuevo pozo para el sistema de agua potable rural y la entrega de un grupo electrógeno para la junta de vecinos, con una inversión total de 87 millones de pesos. En caleta Los Burros se gestionó la adquisición de un camión aljibe que surtirá de agua a 45 familias, además de la renovación de baterías y la mantención de la sede de la junta de vecinos; mientras que en Caleta La Reina se incorporó una picadora y secadora de algas postulada por el sindicato de trabajadores

independientes. Estos proyectos en su conjunto sumaron una inversión de 145 millones de pesos. Finalmente, en caleta Chañaral de Aceituno, el foco estuvo en el apoyo a la segunda compañía de bomberos de Freirina, quienes sumaron un nuevo carro bomba, junto con ampliar su cuartel, a través de un nuevo galpón. La regularización del recurso hídrico fue uno de los hitos más relevantes durante las ceremonias, por el impacto directo en las actividades productivas de los vecinos. Respecto a la entrega de los 42 derechos de agua, tanto superficiales como subterráneos, María Fernanda Avilés, directora de la Dirección General de Aguas (DGA) Región de Atacama, destacó la relevancia de este logro para la comunidad. “Esta alianza público-privada cumple un rol primordial para alcanzar hitos como la concesión de estos 42 derechos de agua. Mientras nosotros como sector público brindamos toda la asesoría técnica necesaria para los trámites, el financiamiento del sector privado es fundamental para costear las consultorías que acompañan a los vecinos, quienes solos no podrían realizar estas gestiones. Este trabajo mancomunado es un modelo que, sin duda, podría replicarse en otros sectores de nuestra región para seguir impulsando el desarrollo local”.

Diputado Cristian Tapia critica gestión en Codelco y rechaza cualquier intento de privatización

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado Cristian Tapia afirmó que la situación actual de Codelco responde a una mala administración sostenida en el tiempo, la que —según señaló— quedó nuevamente en evidencia en la reciente reunión de accionistas. El parlamentario explicó que uno de los principales problemas radica en la confusión de roles dentro de la estatal, donde no se ha respetado la diferencia entre el presidente del directorio y el presidente ejecutivo. Esta superposición de funciones, advirtió, ha debilitado la gestión y dificultado la conducción estratégica de la empresa. En esa línea, recordó la breve permanencia de André Sougarret, destacando su experiencia en el sector minero, y apuntó a la concentración de decisiones como un factor que afecta el correcto funcionamiento institucional. Tapia sostuvo que es necesario avanzar hacia un modelo de administración moderno, donde cada autoridad cumpla su rol con claridad y responsabilidad. Finalmente, enfatizó que existe una línea infranqueable: no se permitirá la privatización de activos de Codelco. “Esta empresa pertenece a todos los chilenos y chilenas, y su defensa no solo es política, sino también constitucional”, concluyó.

CITACIÓN ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TINAJILLA NORTE, PARA EL DIA JUEVES 07 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 12:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE DON LUIS BOLADOS.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL TINAJILLA NORTE

CITACIÓN ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TINAJILLA SUR, PARA EL DIA JUEVES 07 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 12:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE DON LUIS BOLADOS.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL TINAJILLA SUR

2024

Versatile
Pizzería

Encuétranos en Algarrobilla 774, población Quinta Valle, Vallenar



+56 9 9419 7854

Y tenemos un nuevo horario por el cambio de hora

Martes a jueves: 17:00 a 22:00

Viernes y sábado: 17:00 a 23:00



“El Fondo ProOlive ya inició la entrega de Sal para preparar sus aceitunas”



BENEFICIOS DIRECTOS
PARA NUESTROS OLIVICULTORES

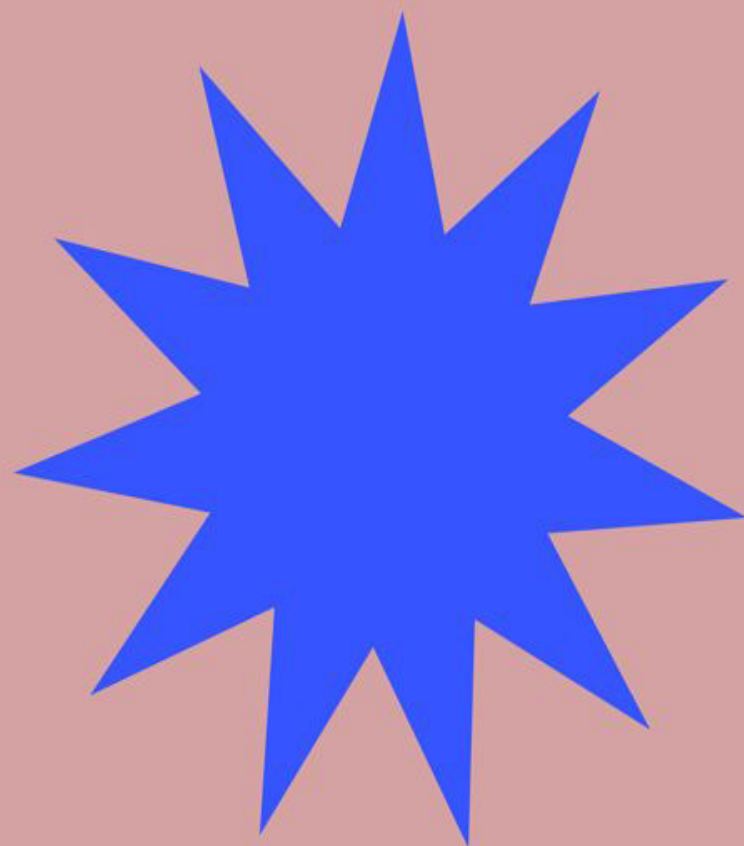


FONDO
Proolive
HUASCO


UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

www.elnoticierodelhuasco.cl

2DA FERIA DE LIBROS Y PAPELERÍA



25 DE ABRIL ★ 10 A 15 HRS

INTERIOR
MERCADO MUNICIPAL

VALLENAR



Consejo Regional de Atacama

Aprueban fase inicial del nuevo plan regional de ordenamiento territorial

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El martes pasado en la Sesión Ordinaria N°8 del presente año, - presidida por el Consejero Regional Juan Horacio Santana-, el Consejo Regional de Atacama aprobó en votación unánime el punto de partida para la elaboración y actualización del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Este instrumento regional orienta la utilización del territorio para lograr un desarrollo sustentable e integral, cumpliendo un rol regulador en áreas de localización para la disposición de residuos y plantas de tratamientos; infraestructuras; y actividades productivas en zonas no sometidas a planificación urbanística.

De acuerdo a esto, el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, del Consejo Regional de Atacama, Emilio Bianchi, destacó la aprobación en la sesión plenaria, señalando que “se ha marcado un hito con la fase inicial y el vamos a este nuevo Plan Regional de Ordenamiento Territorial, que nos permitirá marcar una importante hoja de ruta para la inversión regional en los próximos 30 años; así como en materia



de infraestructura”. La autoridad destacó, además, que “esto permitirá dar paso a que los planes reguladores comunales puedan actualizarse en base al PROT”. El Consejero Regional Emilio Bianchi, en su calidad de Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial, donde se analizó exhaustivamente este instrumento regional, agradeció a los consejeros y consejera regionales, agregando que “estoy muy contento por el apoyo de los cores. Este es un desafío enorme para el Consejo Regional de Atacama; así como para el Gobierno Regional

y su División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), quienes serán los encargados de liderar este gran trabajo en conjunto con las nueve comunas de la región y con las comunidades, ya que tiene un componente que es de diálogo ciudadano, consulta ciudadana; el que esperamos sea validado por todos los atacameños y atacameñas”, finalizó la autoridad regional.

AVANCES
Con una visión de largo plazo, el PROT es el marco regional que permite dirigir las decisiones te-

rritoriales, ambientales y sectoriales. Su importancia radica en que planifica la utilización del territorio de la región con un horizonte de 30 años, estableciendo avances para la inversión regional de gran relevancia para el crecimiento de las comunidades; además de establecerse sitios protegidos por ley evitando intervenciones; y fijar condiciones de localización y áreas preferentes con respaldo técnico, entre otros. Cabe señalar que, el pasado 2 de marzo de 2026 la Contraloría General de la República tomó razón del reglamento de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) habilitando formalmente a la Región de Atacama para liderar el proceso de planificación territorial, bajo la dirección del Gobierno Regional, mediante su facultad exclusiva para ello. Dicho instrumento será vinculante, obligando a los ministerios, servicios públicos y municipalidades a alinearse con la hoja de ruta regional, la cual debe ser coherente con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial; la Estrategia Regional de Desarrollo (ERDA); además de las políticas y planes, tanto nacionales como regionales, vigentes.

Servel actualiza asignación de cupos en la Cámara

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Resolución N.º 0129 del Servicio Electoral (Servel) dio cuenta de la actualización de la asignación de los 155 escaños de la Cámara de Diputadas y Diputados entre los 28 distritos electorales del país y, como novedad, restó al menos dos escaños a las regiones de Atacama y Los Ríos para el próximo ciclo parlamentario. El proceso está normado en la ley y obliga al organismo a realizar cada década una redistribución proporcional, que se hace basada en los datos poblacionales del último censo oficial, en este caso, el Censo de Población y Vivienda 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La nueva distribución asegura que ningún distrito elija a menos de tres representantes ni a más de ocho, redistribuyendo los cargos excedentes en función de la densidad demográfica actual de cada zona, especificó CNN Chile. El mayor incremento de representatividad se lo llevó la región Metropolitana, que en total sumó siete nuevos cupos parlamentarios. Fuera de la capital, las zonas que ganan un cupo adicional son Antofagasta (Distrito 3), Coquimbo (Distrito 5) y Biobío (Distrito 21). En contraparte, verán reducida su presencia en la Cámara Baja los distritos de Atacama (Distrito 4) y Los Ríos (Distrito 24), que pierden dos escaños cada uno. O'Higgins (Distrito 16), Maule (Distrito 18), Ñuble (Distrito 19), La Araucanía (Distritos 22 y 23) y Los Lagos (Distrito 25) disminuirán su representación en un cupo por distrito.

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL POTRERO REDONDO, PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026 A LAS 14:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 15:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE LAS BREAS. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL POTRERO REDONDO	CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHURQUE, PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE LAS BREAS. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHURQUE
CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PERALES, PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:45 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE LAS BREAS. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PERALES	CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PIEDRAS JUNTAS, PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026 A LAS 17:45 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 18:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE PIEDRAS JUNTAS. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PIEDRAS JUNTAS

Otto's Grill

Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancaes #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleitate..!